



DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE:
INFOCDMX/DLT.195/2022

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN

COMISIONADO PONENTE:
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ

Ciudad de México; treinta de enero de dos mil veintitrés.

VISTO el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/DLT.195/2022**, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el presente acuerdo **tiene por incumplida la resolución emitida en el presente recurso de revisión.**

I. ANTECEDENTES

1. Resolución. El catorce de septiembre de dos mil veintidós, este Instituto resolvió declarar **parcialmente fundada** la queja que dio origen a la denuncia indicada al rubro y **SE ORDENÓ** que el Sujeto Obligado cumpla con sus obligaciones de transparencia.

Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfonos: 5636 21 20

2. Incumplimiento de resolución y vista al superior jerárquico. Por acuerdo de catorce de noviembre de dos mil veintidós, se tuvo por incumplida la resolución y se ordenó dar vista al superior jerárquico del Sujeto Obligado

Lo anterior, porque el Sujeto Obligado en el plazo establecido para tal efecto no remitió promoción o documento alguno con el que informara o pretendiera dar cumplimiento a la resolución administrativa dictada por el Pleno de este Instituto.

3. Informe de cumplimiento. El nueve de enero del año en curso, el Sujeto Obligado informó y remitió a este Órgano Garante las constancias con las que pretende acreditar el cumplimiento de la resolución referida.

4. Solicitud de a la Dirección de Estado Abierto. Mediante acuerdo de diez de enero de dos mil veintitrés, esta ponencia solicitó auxilio a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, para que determinara sobre el cumplimiento o incumplimiento del Sujeto Obligado de la resolución de catorce de septiembre de dos mil veintidós, y este en posibilidad de emitir un dictamen en el que atienda la normatividad correspondiente.

5. Recepción de dictamen. El veinticinco de enero del año en curso, se tuvo al director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, remitiendo a esta Ponencia el dictamen correspondiente respecto de la solicitud de auxilio solicitada.

II. RAZONES Y FUNDAMENTOS

6. Competencia. Este Instituto tiene la atribución de verificar el cumplimiento de sus determinaciones con fundamento en el **primer párrafo** del artículo 259 de la Ley de Transparencia, en relación con el artículo 14, fracciones XXXI, XXXII, XXXIV y XXXVI, del Reglamento de Interior de este Órgano Garante.

Ha sido criterio de este Instituto exigir el cumplimiento de todas sus resoluciones, así como vigilar y proveer lo necesario para que se lleve a cabo la plena ejecución de estas; teniendo como límite lo decidido en la propia resolución, es decir, constreñirse a los efectos determinados en dicha resolución.

Y para decidir sobre el cumplimiento de una resolución debe tenerse en cuenta lo establecido en ella, y en correspondencia, los actos que el sujeto obligado hubiera realizado, orientados a acatar el fallo; de ahí, que sólo se hará cumplir aquello que se dispuso en la determinación correspondiente.

7. Resolución. El catorce de septiembre de dos mil veintidós, este Instituto determinó lo siguiente:

“(…)

RESUELVE

PRIMERO. *Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la denuncia que nos ocupa es **parcialmente FUNDADA**.*

Calle de La Morena No. 865, “Plaza de la Transparencia”, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfonos: 5636 21 20

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Obligado que cumpla con sus obligaciones de Transparencia.

(...)"

8. Incumplimiento de la Resolución. De igual forma, resulta necesario citar que, mediante acuerdo de catorce de noviembre del año dos mil veintidós, este Organismo tuvo por incumplida la resolución descrita y ordenó dar vista al Superior Jerárquico de dicha autoridad, por lo siguiente:

"(...)

*En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 230 de la Ley de Transparencia, se hace constar que el plazo de **diez días hábiles** concedidos al Sujeto Obligado, para proporcionar la respuesta al recurrente en vías de cumplimiento a la resolución dictada por este Instituto, transcurrió del día **veinte de septiembre al tres de octubre de dos mil veintidós**, toda vez que la notificación fue practicada el **diecinueve de septiembre de dos mil veintidós**.*

En ese tenor, se hace constar, que a la fecha, de las constancias que obran en el expediente, no se advierte que se haya recibido en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en la Unidad de Correspondencia de este Instituto, así como tampoco en la cuenta ponencia.bonilla@infocdmx.org.mx, señalada como medio oficial para oír y recibir notificaciones, en términos de la resolución de fecha catorce de septiembre de dos mil veintidós, promoción o manifestación alguna por parte del Sujeto Obligado, con la que informe o pretenda dar cumplimiento a la resolución administrativa dictada por el Pleno de este Instituto, y toda vez que el plazo otorgado a transcurrido en exceso, con fundamento en el

Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfonos: 5636 21 20

*artículo 259, fracción I, de Ley de Transparencia, se determina el incumplimiento a la resolución de mérito.
(...)”*

9. Informe de cumplimiento. Mediante oficio número AÁO/CUTyPD/744/2022 de veintidós de diciembre de dos mil veintidós, la coordinadora de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos de la Alcaldía Álvaro Obregón refirió:

“(…) Que por medio del presente recurso vengo respetuosamente a rendir Cumplimiento del Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.DLT.195/2022**, en atención a lo ordenado por el Pleno del Instituto derivado de la denuncia a las obligaciones de transparencia del artículo 121, 122 y 124 fracciones varias, con base a los documentos anexos.
(...)”

10. Dictamen en auxilio. Ahora bien, en atención a lo manifestado por el Sujeto Obligado esta Ponencia con la finalidad de poder determinar sobre el cumplimiento de la resolución emitida por este Organismo, por acuerdo de diez de enero del año en curso, solicitó auxilio a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, para que determinara sobre el cumplimiento o incumplimiento del Sujeto Obligado respecto de la resolución de catorce de septiembre de dos mil veintidós.

Por lo anterior, el veinticinco de enero del año en curso, se tuvo a la directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, emitiendo su dictamen en los siguientes términos:

Calle de La Morena No. 865, “Plaza de la Transparencia”, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfonos: 5636 21 20

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (el Instituto), en su resolución de 24 de agosto de 2022, del expediente DLT.228/2022, determinó el incumplimiento parcial por parte de la Alcaldía Gustavo A. Madero, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 122, fracción II y; 124, fracción VI; de la Ley de Transparencia, en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En razón de lo anterior, y de conformidad con el fundamento ya citado, esta Dirección se avocó a la revisión de las obligaciones de transparencia contenidas en la disposición citada, encontrándose lo siguiente:

- I. La Resolución del expediente del caso señala, en su parte conducente que: "deberá atender y actualizar en su portal de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, las obligaciones contempladas en las disposiciones siguientes:

1) Lo dispuesto en los artículos 121, fracciones IV, VIII, IX (formatos 9A y 9B), XXI (formatos 21A, 21B, 21D, 21F y 21I), XXIII, XXXVI (formatos 36A, 36B y 36C), XXXVII (formato 37A), XLII, XLIX, LII (formatos 52A, 52B y 52C) y, LIII y; 124, fracciones I, II, VIII (formatos 8A y 8B), X, XVII y, XXVII.

2) Los artículos 121, fracciones III, XIX, XXI (formatos 21C y 21H), XXXVI (formatos 36E, 36F y 36G) y; 172,"
...(Sic.)

En vista de lo resuelto por el Pleno de este Instituto, a partir del 16 de enero del año en curso, esta Dirección realizó una revisión de la información publicada por el sujeto obligado respecto de las obligaciones de transparencia señaladas como incumplidas, de los artículos 121, fracciones III, IV, VIII, IX, XIX, XXI,

XXIII, XXIV, XXVII, XXXVI, XXXVII, XLII, XLV, XLVIII, XLIX, LII y LIII; 124, fracciones I, II, VIII, X, XVII, y XXVII; y 172, de la Ley de Transparencia, en su portal de internet disponible en la dirección electrónica <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia/>; así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).

- II. Se verificó que la información se encontrara publicada en los formatos correctos, se encuentre actualizada, y conserve la información necesaria de conformidad con los Lineamientos.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas como incumplidas, así como las observaciones correspondientes, a partir de la verificación realizada al portal de Internet del sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón, se incluye a continuación un cuadro que muestra los hallazgos derivados de la verificación realizada. La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información verificada en el portal de Internet se adjuntan al presente en el Anexo A.

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
121 III Facultades y funciones	Trimestral Información Vigente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica la información actualizada al tercer trimestre de 2022; sin embargo, en el hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades de cada área, publica un Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que no se da acceso al fragmento de la norma que establece las facultades de cada área.
121 IV Metas y objetivos	Anual Información del ejercicio en curso la correspondiente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica la información actualizada al tercer trimestre de 2022, y conserva la información desde 2018; sin embargo, al revisar el funcionamiento de los hipervínculos a los Programas Operativos

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
	a los seis ejercicios anteriores		Anuales, se encontró que algunos están rotos.
121 VIII Directorio	Trimestral Información Vigente	Incumple parcialmente	Se publica la información vigente respecto del directorio de personas servidoras públicas desde el nivel de jefatura de departamento a titular; asimismo, el hipervínculo de las fotografías de las personas servidoras públicas, da acceso a un portal donde están las fotografías en un organigrama por cada una de las unidades administrativas. Sin embargo, en el organigrama no se publican todas las fotografías, ni se explica, de manera fundada y motivada, la ausencia de dichas fotografías.
121 IX formato 9A Remuneraciones	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Incumple parcialmente	Se publica la información del ejercicio 2021, y del ejercicio 2022, únicamente publica la correspondiente al tercer trimestre.
121 IX formato 9B Tabulador de sueldos	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Incumple parcialmente	Se publica la información de los ejercicios 2021 y 2022 conforme a los Lineamientos. Sin embargo, al momento de revisar el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a los tabuladores de sueldos y salarios, se encontró que algunos de los publicados para 2021 están rotos y no dan acceso a la documentación correspondiente.
121 XIX Servicios	Trimestral Información Vigente	Cumple	Se publica la información vigente, actualizada al tercer trimestre de 2022.
121 XXI formato 21A Presupuesto asignado	Anual Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se publica la información actualizada al segundo trimestre de 2022 y se conserva información desde 2018. Sin embargo, al revisar los hipervínculos, se encontró que algunos que deben dar acceso al Presupuesto de Egresos y al portal de transparencia presupuestaria, están rotos.

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
121 XXI formato 21B Ejercicio de egresos	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se publica la información actualizada al tercer trimestre de 2022, y se conserva la información desde 2018. Sin embargo, al revisar el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a los informes trimestrales, se encontró que algunos están rotos y no dan acceso a la información.
121 XXI formato 21C Ingresos recibidos	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple	El sujeto obligado publica el formato incorrecto para el ejercicio 2022, y para los ejercicios 2018 a 2021 no publica información. Sólo publica la leyenda "De conformidad con los que estipula la LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, en su Artículo 1. señala que para el Ejercicio Fiscal 2020, el Gobierno de la Ciudad de México recibirá ingresos por los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enuncian: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejora, Derechos, Productos, Aprovechamientos, etc. Este Órgano Político Administrativo no recauda ingresos por ninguno de dichos conceptos, por lo que esta Alcaldía no reporta información al respecto." Sin embargo, el sujeto obligado debe publicar en este formato los ingresos que reciba por cualquier concepto, no sólo por los señalados en su leyenda.
121 XXI formato 21D Presupuesto de egresos	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se publica la información de los ejercicios 2018 a 2022; sin embargo, al momento de verificar el adecuado funcionamiento de los hipervínculos, se encontró que algunos están rotos.
121 XXI formato 21F Informes de cuenta pública	Anual Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se publica la información de los ejercicios 2018 a 2022; sin embargo, en muchos casos, los hipervínculos a los informes anuales están rotos; asimismo, los hipervínculos a la cuenta pública consolidada no dan acceso a la información respectiva.

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
121 XXI formato 21H Estados financieros	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple	El sujeto obligado publica los formatos correspondientes a los ejercicios 2018 a 2022; sin embargo, algunos hipervínculos a los distintos estados financieros están rotos, y los demás dan acceso a distintas leyendas que no establecen de manera fundada y motivada la ausencia de la información.
121 XXI formato 21I Recursos autogenerados	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se publica la información actualizada al tercer trimestre de 2022 y se conserva la información desde 2018, en cumplimiento a los Lineamientos. Sin embargo, en algunos casos, el sujeto obligado no señala el uso o aplicación de los recursos, ni funda y motiva las razones de la ausencia de información.
121 XXIII Metas y objetivos	Anual Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXIV Deuda y cuenta pública	Trimestral Información del en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado informa: Debido a que esta Alcaldía no realiza ningún trámite de endeudamiento financiero, por lo tanto, no se tiene información para reportar. Con base en lo estipulado en el CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. CAPITULO III ARTÍCULO 313.- La Secretaría deberá preparar los informes trimestrales y el informe anual sobre el ejercicio de los recursos crediticios, a efecto de que el jefe de Gobierno presente los informes correspondientes a la Asamblea y al H. Congreso de la Unión respectivamente, así como para la elaboración de la cuenta pública.
121 XXVII formato 27A Resultados de la revisión de la Cuenta Pública	Anual Información de seis ejercicios anteriores. En su caso 15 días después de que el contador	Cumple	El sujeto obligado informa: No se genera dicha información toda vez que es competencia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

6 de 25

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
	independiente entregue una dictaminación especial		
121 XXVII formato 27B Resultados de la revisión de la Cuenta Pública	Anual Información de seis ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado informa No aplica. Esta información es generada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
121 XXXVI formato 36A Inventario de bienes muebles	Semestral Información vigente	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVI formato 36B Altas de bienes muebles	Semestral Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVI formato 36C Bajas de bienes muebles	Semestral Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVI formato 36E Altas de bienes inmuebles	Semestral Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Cumple	El sujeto obligado informa: Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios (DRMAyS)
121 XXXVI formato 36F Bajas de bienes inmuebles	Semestral Información vigente y la correspondiente al semestre	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
	anterior concluido		
121 XXXVI formato 36G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Semestral Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVII formato 37A Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral y semestral, según corresponda Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXVII formato 37B Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXVII formato 37C Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXVII formato 37D Recomendaciones emitidas por la	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnicos de evaluación.

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
CNDH o CDHCDMX	a dos ejercicios anteriores		
121 XXXVII formato 37E Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXVII formato 37F Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXVII formato 37G Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLII Programas y centros de actividad física	Mensual Información vigente; la generada en el ejercicio en curso	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLIX Instrumentos archivísticos	anual El Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los	Incumple	El sujeto obligado no publica: los inventarios documentales, guía de archivo documental, así mismo el programa anual de desarrollo archivístico, informe anual de cumplimiento y el índice de expedientes clasificados. Sólo publica el catálogo de disposición documental y cuadro general de clasificación archivística.

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
	<p>Inventarios documentales y la Guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso.</p> <p>El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso.</p> <p>El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.</p> <p>El Índice de expedientes</p>		

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
	clasificados como reservados se actualizará semestralmente.		
121 LII formato 52A Información de interés público	Trimestral Información vigente	Cumple	Se publica la información actualizada al tercer trimestre de 2022, conforme a los Lineamientos.
121 LII formato 52B Preguntas frecuentes	Trimestral Información vigente	Cumple	Se publica la información actualizada al tercer trimestre de 2022, conforme a los Lineamientos.
121 LII formato 52C Transparencia proactiva	Trimestral Información vigente	Incumple parcialmente	Se publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022 conforme a los Lineamientos. Sin embargo, al momento de revisar el adecuado funcionamiento de los hipervínculos, se encontró que están rotos y no dan acceso a la documentación correspondiente.
121 LIII Ubicación de obras públicas	Trimestral Información vigente y la generada en dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	No publica la información del primer trimestre del ejercicio 2021 conforme a los Lineamientos. Asimismo, al momento de revisar el adecuado funcionamiento de los hipervínculos del ejercicio 2022, se encontró que están rotos y no dan acceso a la documentación correspondiente.
124 I Indicadores oficiales	Trimestral Información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior	Incumple	No se puede acceder a la información, pues el hipervínculo al apartado de Obligaciones Específicas está roto y no da acceso a la información correspondiente.
124 II Calendario de actividades	Trimestral Información vigente	Incumple	No se puede acceder a la información, pues el hipervínculo al apartado de Obligaciones Específicas está roto y no da acceso a la información correspondiente.
124 VIII formato 8A	Trimestral	Incumple	No se puede acceder a la información, pues el hipervínculo al apartado de Obligaciones

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
Presupuesto destinado a mercados	Información del ejercicio en curso		Específicas está roto y no da acceso a la información correspondiente.
124 VIII formato 8B Relación de mercados públicos y padrones	Trimestral Información del ejercicio en curso	Incumple	No se puede acceder a la información, pues el hipervínculo al apartado de Obligaciones Específicas está roto y no da acceso a la información correspondiente.
124 X Centro de servicios y atención ciudadana	Trimestral Información vigente	Incumple	No se puede acceder a la información, pues el hipervínculo al apartado de Obligaciones Específicas está roto y no da acceso a la información correspondiente.
124 XVII Proyectos productivos	Trimestral Información del ejercicio en curso y el ejercicio anterior	Incumple	No se puede acceder a la información, pues el hipervínculo al apartado de Obligaciones Específicas está roto y no da acceso a la información correspondiente.
124 XXVII Información sobre acciones institucionales	Trimestral Información del ejercicio en curso	Incumple	No se puede acceder a la información, pues el hipervínculo al apartado de Obligaciones Específicas está roto y no da acceso a la información correspondiente.
172 Índice de información reservada	Semestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Incumple	No se puede acceder a la información, pues el hipervínculo al apartado de Obligaciones Específicas está roto y no da acceso a la información correspondiente.

- III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia. A efecto de facilitar la visualización de las observaciones e incumplimientos determinados a partir de la verificación realizada al mismo, se incluye a continuación un cuadro con los hallazgos

12 de 25

identificados, a partir de cada formato señalado en la denuncia como presuntamente incumplida por el sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón. La evidencia correspondiente al SIPOT se adjunta al presente en el Anexo B.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
121 III Facultades y funciones	Trimestral Información Vigente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica la información actualizada al tercer trimestre de 2022; sin embargo, en el hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades de cada área, publica un Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que no se da acceso al fragmento de la norma que establece las facultades de cada área.
121 IV Metas y objetivos	Anual Información del ejercicio en curso la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica la información actualizada al cuarto trimestre de 2022, y conserva la información desde 2019; sin embargo, al revisar el funcionamiento de los hipervínculos a los Programas Operativos Anuales, se encontró que algunos están rotos.
121 VIII Directorio	Trimestral Información Vigente	Incumple parcialmente	Se publica la información vigente respecto del directorio de personas servidoras públicas desde el nivel de jefatura de departamento a titular; asimismo, el hipervínculo de las fotografías de las personas servidoras públicas, da acceso a un portal donde están las fotografías en un organigrama por cada una de las unidades administrativas; sin embargo, en el organigrama no se publican todas las fotografías, ni se explica, de manera fundada y motivada, la ausencia de dichas fotografías.
121 IX formato 9A Remuneraciones	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Cumple	Se publica la información de los ejercicios 2021 y 2022, de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
121 IX formato 9B Tabulador de sueldos	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Incumple parcialmente	Se publica la información de los ejercicios 2021 y 2022 conforme a los Lineamientos. Sin embargo, al momento de revisar el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a los tabuladores de sueldos y salarios, se encontró que algunos de los publicados para 2021 están rotos y no dan acceso a la documentación correspondiente.
121 XIX Servicios	Trimestral Información Vigente	Cumple	Se publica la información vigente, actualizada al tercer trimestre de 2022.
121 XXI formato 21A Presupuesto asignado	Anual Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se publica la información actualizada al tercer trimestre de 2022 y se conserva información desde 2019. Sin embargo, al revisar los hipervínculos, se encontró que algunos que deben dar acceso al Presupuesto de Egresos y al portal de transparencia presupuestaria, están rotos.
121 XXI formato 21B Ejercicio de egresos	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se publica la información actualizada al tercer trimestre de 2022, y se conserva la información desde 2018. Sin embargo, al revisar el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a los informes trimestrales, se encontró que algunos están rotos y no dan acceso a la información.
121 XXI formato 21C Ingresos recibidos	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple	El sujeto obligado publica el formato incorrecto para el ejercicio 2022, y para los ejercicios 2018 a 2021 no publica información. Sólo publica la leyenda "De conformidad con los que estipula la LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, en su Artículo 1. señala que para el Ejercicio Fiscal 2021, el Gobierno de la Ciudad de México recibirá ingresos por los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enuncian: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social,

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
			<i>Contribuciones de Mejora, Derechos, Productos, Aprovechamientos, etc. Este Órgano Político Administrativo no recauda ingresos por ninguno de dichos conceptos, por lo que esta Alcaldía no reporta información al respecto.</i> Sin embargo, el sujeto obligado debe publicar en este formato los ingresos que reciba por cualquier concepto, no sólo por los señalados en su leyenda.
121 XXI formato 21D Presupuesto de egresos	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se publica la información de los ejercicios 2018 a 2022; sin embargo, al momento de verificar el adecuado funcionamiento de los hipervínculos, se encontró que algunos están rotos.
121 XXI formato 21F Informes de cuenta pública	Anual Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se publica la información de los ejercicios 2019 a 2022; sin embargo, únicamente publican la información de los informes anuales de 2020; asimismo, los hipervínculos a la cuenta pública consolidada no dan acceso a la información respectiva.
121 XXI formato 21G Fondos auxiliares	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	El sujeto obligado señala que no cuenta con este tipo de fondos. Sin embargo, no se publica la información correspondiente a 2018.
121 XXI formato 21H Estados financieros	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple	El sujeto obligado publica los formatos correspondientes a los ejercicios 2019 a 2022; sin embargo, los hipervínculos a los distintos estados financieros dan acceso a una leyenda que no establece de manera fundada y motivada la ausencia de la información.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
121 XXI formato 21I Recursos autogenerados	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se publica la información actualizada al cuarto trimestre de 2022, y se conserva desde 2019, sin embargo, no se conserva información de 2018, en cumplimiento a los Lineamientos. Asimismo, en algunos casos, el sujeto obligado no señala el uso o aplicación de los recursos, ni funda y motiva las razones de la ausencia de información.
121 XXI formato 21J Presupuesto capacitación	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	El sujeto obligado señala que no se realizó gasto por este concepto. Cuenta con información desde 2019 hasta el cuarto trimestre de 2022. No se encontró información de 2018.
121 XXIII Metas y objetivos	Anual Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Se encuentra actualizado al ejercicio 2022; sin embargo, al abrir los vínculo a la fracción IV, la información corresponde únicamente a los ejercicios 2019 y 2020.
121 XXIV Información de Cuenta y deuda públicas	Anual Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXVII A Resultados de la revisión de la Cuenta Pública	Anual Información de seis ejercicios anteriores. En su caso 15 días después de que el contador independiente entregue una	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
	dictaminación especial.		
121 XXVII B Resultados de la revisión de la Cuenta Pública	Anual Información de seis ejercicios anteriores.	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVI formato 36A Inventario de bienes muebles	Semestral Información vigente	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVI formato 36B Altas de bienes muebles	Semestral Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVI formato 36C Bajas de bienes muebles	Semestral Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVI formato 36D Bajas de bienes muebles	Semestral Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVI formato 36E	Semestral Información vigente y la correspondiente	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
Altas de bienes inmuebles	al semestre anterior concluido		
121 XXXVI formato 36F Bajas de bienes inmuebles	Semestral Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVI formato 36G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Semestral Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVII formato 37A Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral y semestral según corresponda. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVII formato 37B Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral y semestral según corresponda. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVII formato 37C	Trimestral y semestral según corresponda.	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores		
121 XXXVII formato 37D Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral y semestral según corresponda. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVII formato 37E Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral y semestral según corresponda. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVII formato 37F Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral y semestral según corresponda. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XXXVII formato 37G Recomendaciones emitidas por la CNDH o CDHCDMX	Trimestral y semestral según corresponda. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
121 XLII Programas y centros de actividad física	Mensual Información vigente; la generada en el ejercicio en curso	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XLV. Estudios financiados con recursos públicos	Trimestral en su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio. Información del ejercicio en cursos y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XLVIII formato 48A Donaciones hechas a terceros en dinero o especie.	Semestral. Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.
121 XLVIII formato 48B Donaciones hechas a terceros en dinero o especie.	Semestral. Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	El sujeto obligado publica la información conforme a lo lineamientos técnico de evaluación.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
121 XLIX Instrumentos archivísticos	Anual El Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso. El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso. El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán	Incumple	Toda vez que el sujeto obligado no publica: los inventarios documentales, guía de archivo documental, así mismo el programa anual de desarrollo archivístico, informe anual de cumplimiento y el índice de expedientes clasificados. Sólo publica el catálogo de disposición documental y cuadro general de clasificación archivística.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
	publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año. El Índice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente.		
121 LIII Ubicación de obras públicas	Trimestral Información vigente y la generada en dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	No publica la información del primer trimestre del ejercicio 2021 conforme a los Lineamientos. Asimismo, al momento de revisar el adecuado funcionamiento de los hipervínculos del ejercicio 2022, se encontró que están rotos y no dan acceso a la documentación correspondiente.
124 I Indicadores oficiales	Trimestral Información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior	Incumple	No cumple con la publicación de la información tal y como lo establecen los lineamientos.
124 II Calendario de actividades	Trimestral Información vigente	Cumple	Se publica la información actualizada al tercer trimestre de 2022, conforme a los Lineamientos.
124 VIII formato 8A Presupuesto destinado a mercados	Trimestral Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	No cumple con la publicación de la información tal y como lo establecen los lineamientos. No esta publicada de manera trimestral y no informa el presupuesto destinado.
124 VIII formato 8B	Trimestral	Incumple parcialmente	No cumple con la publicación de la información tal y como lo establecen los

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – PNT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y Observaciones
Relación de mercados públicos y padrones	Información del ejercicio en curso		lineamientos. El hipervínculo del padrón de locatarios del ejercicio 2022, se encontró que está roto y no da acceso a la documentación correspondiente.
124 XXVII Información sobre acciones institucionales	Trimestral Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	No cumple con la publicación de la información tal y como lo establecen los lineamientos. El hipervínculo del padrón de beneficiarios del ejercicio 2022, se encontró que está roto y no da acceso a la documentación correspondiente.
172 Índice de información reservada	Semestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Incumple parcialmente	No cumple con la publicación de la información del primer semestre del ejercicio 2022 tal y como lo establecen los lineamientos. No publica leyenda fundada y motivada explicando los motivos por los cuales no reporta el índice de información reservada.

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón, en su portal institucional disponible en la dirección electrónica <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia/>:

- a) Cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones XIX, XXIII, XXIV, XXVII (formatos 27A y 27B), XXXVI (formatos 36A, 36B, 36E, 36F y 36G), XXXVII (formatos 37A, 37B, 37C, 37D, 37E, 37F y 37G), XLII, Y LII (formatos 52A y 52B); de la Ley de Transparencia, de conformidad

con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

- b) No cuenta con la información completa y/o actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones III, IV, VIII, IX (formatos 9A y 9B), XXI (formatos 21A, 21B, 21D, 21F y 21I), XXIII, XXXVI (formatos 36A, 36B y 36C), XXXVII (formato 37A), XLII, LII (formato 52C) y, LIII; de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.
- c) No cuenta con la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos 121, fracciones XXI (formatos 21C y 21H), y XLIX; 124, fracciones I, II, VIII (formatos 8A y 8B), X, XVII y XXVII; y 172; de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **incumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

2.- En cuanto a la revisión efectuada a la información publicada por la Alcaldía Álvaro Obregón en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado:

- a) Cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos 121, fracciones IX (formato 9A), XIX, XXIV, XXVII (formatos 27A y 27B), XXXVI (formatos 36A, 36B, 36C, 36D, 36E, 36F y 36G), XXXVII (formatos 37A, 37B, 37C, 37D, 37E, 37F y 37G), XLII, XLV, y XLVIII (formatos 48A y 48B); así como 124, fracción II; de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.195/2022



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.195/2022

- b) No cuenta con la información completa y/o actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos 121, fracciones III, IV, VIII, IX (formato 9B), XXI (formatos 21A, 21B, 21D, 21F, 21G, 21I y 21J), XXIII y LIII; 124, fracciones VIII (formatos 8A y 8B) y, XXVII; y 172; de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.
- c) No cuenta con la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos 121, fracciones XXI (formatos 21C y 21H) y XLIV; y 124, fracción I; de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **incumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

Por lo aquí fundado y motivado, se determina que el sujeto obligado **INCUMPLIÓ PARCIALMENTE** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.
MSR/SQM/MEM-AMR-CVP

25 de 25

www.infocdmx.org.mx

La Morena 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX Tel. +52 (55) 5636-2120

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfonos: 5636 21 20



llave.cdmx.gob.mx

966375672362d4abb2d6d6138fdd2c9t

De lo acotado tenemos que, la resolución emitida por el Pleno de este Organismo en autos del presente expediente no ha sido cumplida en sus términos, se arriba a tal conclusión acorde a lo citado por la directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, toda vez que al emitir su dictamen refirió:

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón, en su portal institucional disponible en la dirección electrónica <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia/>:

- a) Cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones XIX, XXIII, XXIV, XXVII (formatos 27A y 27B), XXXVI (formatos 36A, 36B, 36E, 36F y 36G), XXXVII (formatos 37A, 37B, 37C, 37D, 37E, 37F y 37G), XLII, Y LII (formatos 52A y 52B); de la Ley de Transparencia, de conformidad

con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

- b) No cuenta con la información completa y/o actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones III, IV, VIII, IX (formatos 9A y 9B), XXI (formatos 21A, 21B, 21D, 21F y 21I), XXIII, XXXVI (formatos 36A, 36B y 36C), XXXVII (formato 37A), XLII, LII (formato 52C) y, LIII; de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.
- c) No cuenta con la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos 121, fracciones XXI (formatos 21C y 21H), y XLIX; 124, fracciones I, II, VIII (formatos 8A y 8B), X, XVII y XXVII; y 172; de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **incumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

2.- En cuanto a la revisión efectuada a la información publicada por la Alcaldía Álvaro Obregón en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado:

- a) Cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos 121, fracciones IX (formato 9A), XIX, XXIV, XXVII (formatos 27A y 27B), XXXVI (formatos 36A, 36B, 36C, 36D, 36E, 36F y 36G), XXXVII (formatos 37A, 37B, 37C, 37D, 37E, 37F y 37G), XLII, XLV, y XLVIII (formatos 48A y 48B); así como 124, fracción II; de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfonos: 5636 21 20

- b) No cuenta con la información completa y/o actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos 121, fracciones III, IV, VIII, IX (formato 9B), XXI (formatos 21A, 21B, 21D, 21F, 21G, 21I y 21J), XXIII y LIII; 124, fracciones VIII (formatos 8A y 8B) y, XXVII; y 172; de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.
- c) No cuenta con la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos 121, fracciones XXI (formatos 21C y 21H) y XLIV; y 124, fracción I; de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **incumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

Como se dijo, persiste el incumplimiento de la resolución dictada por este Organismo por parte del Sujeto Obligado, esto por las razones expuestas en el dictamen que al efecto se insertó para mayor abundamiento a lo que se hace referencia:

En consecuencia, es evidente el incumplimiento a la resolución emitida por el Pleno de este Organismo, por parte del Sujeto Obligado toda vez que no atendió de forma completa los puntos señalados como fue mandatado por este Instituto; persistiendo el incumplimiento de la determinación de catorce de septiembre del año dos mil veintidós, trasgrediendo con su actuar los principios de congruencia y exhaustividad previsto en el artículo 6, fracción X, de la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal, de aplicación supletoria a la ley de la materia, que a la letra establece:

Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfonos: 5636 21 20

“ ...

Artículo 6. Se considerarán válidos los actos administrativos que reúnan los siguientes elementos:

(...)

X. Expedirse de manera congruente con lo solicitado y resolver expresamente todos los puntos propuestos por los interesados o previstos por las normas.

...”

Por lo tanto, el Sujeto Obligado deberá remitir a este Organismo las constancias que acrediten el cumplimiento de la resolución, ya que resulta evidente que ha hecho caso omiso a **lo ordenado** en la resolución descrita, siendo esto contrario al principio de legalidad previsto en el artículo 11 de la Ley de la materia, el cual consiste en que el acto de autoridad que se emita en materia acceso a la información debe estar debidamente fundado y motivado, es decir, citar con precisión los preceptos legales aplicables al caso en concreto, así como los argumentos, razones o causas inmediatas por virtud de los cuales el sujeto obligado emite determinado acto o en su caso deja de cumplir con un mandato.

De lo anterior, tenemos que para considerar que un acto está debidamente fundado y motivado, además de citar con precisión el o los preceptos legales aplicables, se deben manifestar las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas, que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto, debiendo ser congruentes los motivos aducidos y las normas aplicadas al caso en concreto, lo cual en la especie no aconteció. Sirve de apoyo a lo anterior, la Tesis Jurisprudencial *I.3o.C. J/47* emitida por el Poder Judicial de

Calle de La Morena No. 865, “Plaza de la Transparencia”, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfonos: 5636 21 20

la Federación de rubro **FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN. LA DIFERENCIA ENTRE LA FALTA Y LA INDEBIDA SATISFACCIÓN DE AMBOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES TRASCIENDE AL ORDEN EN QUE DEBEN ESTUDIARSE LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN Y A LOS EFECTOS DEL FALLO PROTECTOR**.¹.

7. Vista. En cumplimiento a lo establecido en los resolutivos SEGUNDO y QUINTO de la resolución aprobada por el Pleno del Instituto, y derivado de lo acotado que acredita el incumplimiento de la resolución, con fundamento en el artículo 259 fracción III, de la Ley de Transparencia, resulta procedente **DAR VISTA al Titular del Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado**, para su inmediata intervención e inicio del procedimiento de responsabilidad correspondiente.

Por las razones expuestas, **no se tiene por cumplida** la resolución emitida por el Pleno de este Órgano Garante, por lo que este Instituto:

I. ACUERDA

PRIMERO. Se tiene por **incumplida** la resolución.

SEGUNDO. Dar vista al **Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado**, a través del Comisionado Ponente, por lo expuesto en el presente proveído.

¹ *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XXVII, febrero de 2008, página: 1964.*



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.195/2022

TERCERO. Agréguese el presente Acuerdo al expediente al rubro citado.

CUARTO. Notifíquese a las partes en términos de ley.

Así lo acordó y firma Erick Alejandro Trejo Álvarez en representación del Comisionado Ponente Julio César Bonilla Gutiérrez, en términos del Acuerdo 0619/SO/3-04/2019, en la Ciudad de México; **treinta de enero de dos mil veintitrés.**

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ

**Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfonos: 5636 21 20**



llave.cdmx.gob.mx

966375672362d4abb2d6d6138fd2c9t: